



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA

PREMIO PLURINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2021

Rumbo a la Liberación Científica Tecnológica

El Ministerio de Educación (ME), a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCyT), convoca a investigadores del Estado Plurinacional de Bolivia que pertenezcan a las siguientes instituciones:

- Universidades Bolivianas: Públicas, Indígenas, Privadas y de Régimen Especial
- Centros de Investigación: Públicos y Privados
- Empresas Públicas y Privadas
- Fundaciones
- ONG's

A presentar trabajos de investigación científica y tecnológica para postular al "Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología – 2021", en las siguientes áreas:

- a) Salud e Industria del Medicamento
- b) Desarrollo Agropecuario y Tecnologías de Alimentos
- c) Saberes Locales y Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígena Originario Campesinos
- d) Transformación Industrial
- e) Recursos Naturales, Medio Ambiente y Biodiversidad
- f) Energías y Minería
- g) Tecnologías de Información y Comunicación

I. OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer e incentivar el trabajo de investigadores y tecnólogos, cuyos resultados sean de impacto, desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, en beneficio de sectores sociales y productivos del Estado Plurinacional de Bolivia.

II. INSCRIPCIÓN

Los participantes (individual o por equipos de trabajo) deberán presentar sus trabajos de investigación científica y tecnológica, previo llenado de los formularios de inscripción, disponibles en el sitio: <http://premiocyt.minedu.gob.bo>.



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Asimismo, deberán remitir al Ministerio de Educación (2) copias impresas y firmadas de:

- a) La Declaración Jurada en papel membretado de la institución que patrocina el proyecto (Anexo 1).
- b) El formulario de inscripción del trabajo de investigación (Anexo 2)
- c) El formulario de presentación del trabajo de investigación (Anexo 3)

Adicionalmente, cada postulación debe adjuntar un (CD) que contenga los Anexos 1,2 y 3 e incluir el trabajo y/o publicaciones en revistas indexadas (deseable), tal como se establece en el Anexo 3.

Toda la documentación en formato físico (Anexos 1,2 y 3) y digital (CD), deberán ser presentados en ventanilla única del Ministerio de Educación ubicado en Av. Arce No. 2147 La Paz – Bolivia.

Señores:

Viceministerio de Ciencia y Tecnología
MINISTERIO DE EDUCACION

Ref.: Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología - 2021

Excepción: En caso de mantenerse la emergencia sanitaria. Los formularios y/o documentación de los proyectos postulantes, deberán ser remitidos únicamente en formato digital a los correos premiocyt@minedu.gob.bo y svargast@minedu.gob.bo indicando en el asunto: nombre del proyecto y área a la que postula.

La postulación de trabajos es de carácter institucional, no se aceptarán trabajos enviados de forma personal que no cuenten con un aval institucional (Declaración Jurada) a través de las siguientes instancias:

- En universidades: Dirección de Ciencia y Tecnología o su equivalente, Jefaturas de Carrera, Direcciones de Centros de Investigación u otra instancia académica reconocida oficialmente por cada casa superior de estudios.
- En otras instituciones: Direcciones Ejecutivas, de Producción o similares.



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



III. ETAPAS DEL PROCESO

Etapa	Actividades	Mes
Primera Etapa	Remisión de la convocatoria	Marzo
	Conformación del comité de evaluación	Marzo - Abril
	Inscripción y remisión física de proyectos	Abril - Julio
Segunda Etapa	Evaluación de trabajo	Septiembre
	Premiación	Octubre

IV. CONTENIDOS

Los trabajos de investigación que se postulan deberán cumplir con los contenidos establecidos en los Anexos 2 y 3 de la presente convocatoria.

V. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

- Responder a una de las temáticas establecidas en la convocatoria.
- Haberse desarrollado en alguna de las entidades generadoras de conocimiento del país.
- El equipo de trabajo debe estar conformado principalmente por investigadores nacionales (estudiantes de pre y postgrado, docentes investigadores).
- Deberá haber sido ejecutado y finalizado entre las gestiones 2016 y 2020.
- No haber sido premiado en ninguna de las versiones anteriores (participando con el mismo proyecto) del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología.

VI. INCENTIVOS Y PREMIOS

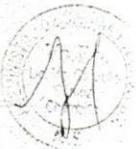
- Plaquetas y Diplomas de reconocimiento para los ganadores.
- Diplomas para todos los participantes de la etapa final del Congreso Científico Tecnológico.
- Publicación de los proyectos ganadores.
- Otros (por definirse).

VII. COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación de los trabajos participantes del Premio, estará conformado por especialistas en cada área de la convocatoria, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Reconocidos investigadores bolivianos preferentemente con grado académico de Maestría, Doctorado o con amplia trayectoria científica.
- Ganadores del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología de las anteriores versiones.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"





Los miembros del Comité de Evaluación no podrán:

- Participar de esta versión del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología.
- Tener relación con ningún trabajo postulado al Premio en calidad de autor, asesor, director o co-director.
- Evaluar a candidatos con los que hayan realizado conjuntamente trabajos de investigación en los últimos 2 años.

La calidad científica de los proyectos presentados, definirá los proyectos meritorios de recibir las máximas distinciones otorgadas por el Comité de Evaluación en coordinación con el Viceministerio de Ciencia y Tecnología.

En este sentido, únicamente aquellos proyectos que destaquen en concordancia con los criterios de evaluación y que cuenten con puntajes sobresalientes, estarán habilitados para recibir reconocimientos.

Para tal fin, los reconocimientos no serán necesariamente otorgados por área sino por la calidad y el puntaje final de cada proyecto que se postule al Premio.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Calidad de su contenido y presentación.
- Impacto del trabajo en el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos en las áreas de la Convocatoria.
- Contribución a la mejora del sector (área de la convocatoria) en el ámbito nacional.
- Publicación de los resultados del trabajo en revistas científicas nacionales o internacionales (no excluyente).

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Los porcentajes de evaluación están determinados en la siguiente tabla:

Fases de evaluación	Porcentaje
Documentación del trabajo remitida por los investigadores	70%
Defensa y exposición del trabajo en el Congreso Científico	30%
TOTAL	100%

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

ANEXO 1

(Presentar escaneado con el membrete de la institución en formato PDF)

DECLARACION JURADA

Quien(es) suscribe(n):

Autores por orden

Nombres y apellidos completos
Número de Carnet de Identidad

Nombres y apellidos completos
Número de Carnet de Identidad

Hace(n) constar que la autoría del trabajo de investigación adjunto en medio digital denominado:

Título completo del trabajo

Es producto de un trabajo propio finalizado durante la gestión 20... En tal sentido, manifestamos la originalidad de la conceptualización del trabajo de investigación, interpretación de datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores, se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

DECLARACIÓN:

- ✓ Certificamos que hemos contribuido directamente al contenido intelectual de este manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos, por lo cual estamos en condiciones de hacernos públicamente responsables del mismo.
- ✓ No hemos incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximimos de toda responsabilidad a la (Institución que representa) y nos declaramos como únicos responsables.
- ✓ Se incluye la lista de participantes en la elaboración del trabajo adjunto;



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Nombre Completo	Número de Carnet de Identidad	Institución	Firma



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

ANEXO 2

(Presentar en formato MS WORD)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION
Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología 2021

FORMATO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN

Título del Trabajo de investigación:

Institución(es):

Referencia de publicación (adjuntar copia de la publicación o trabajo de investigación).
Formato PDF

Categoría en la que se presente el trabajo de investigación (marcar con una X)

a) Salud e Industria del Medicamento	
b) Desarrollo Agropecuario y Tecnologías de Alimentos	
c) Saberes Locales y Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígena Originario Campesinos	
d) Transformación Industrial	
e) Recursos Naturales, Medio Ambiente y Biodiversidad	
f) Energías y Minería	
g) Tecnologías de Información y Comunicación	

Documento generado a partir de (marcar con una X)

Tesis de Licenciatura	
Tesis de Maestría	
Tesis de Doctorado	
Trabajo de Investigación	



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Equipo de investigación:

Se recomienda que, en el Congreso Científico Tecnológico, puedan participar hasta dos representantes por proyecto.

El primer nombre deberá ser el investigador líder del proyecto cuyo nombre deberá figurar en la Declaración Jurada.

Nombre Completo	Correo electrónico	Dirección	Teléfono Celular	Número de Carnet de Identidad	Firma

Medio por el cual se enteró de la Convocatoria (marcar con una X)

A través de la invitación institucional	<input type="checkbox"/>
Afiche promocional	<input type="checkbox"/>
Prensa escrita o televisión	<input type="checkbox"/>
Invitación abierta a través de internet	<input type="checkbox"/>
A través de otros investigadores	<input type="checkbox"/>



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

ANEXO 3

(Presentar en formato MS WORD)

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología 2021

1. Resumen Ejecutivo (1950 caracteres)

2. Antecedentes (1625 caracteres)

3. Justificación (1950 caracteres)

4. Objetivo (325 caracteres)

5. Marco Teórico (3250 caracteres)

6. Desarrollo del trabajo (6500 caracteres)



"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



7. Presentación de Resultados obtenidos (3250 caracteres)

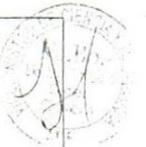
8. Discusión de resultados (1950 caracteres)

9. Impactos logrados (3250 caracteres)

10. Conclusiones (1950 caracteres)

11. Recomendaciones (1950 caracteres)

12. Referencias Bibliográficas (1950 caracteres)





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

IMÁGENES DEL TRABAJO (opcional)

Notas importantes:

- a) Los trabajos que no respeten los límites establecidos por el presente Anexo o que cumplan con los requisitos de la convocatoria, podrán ser descalificados.
- b) Los trabajos deberán citar de manera precisa todas las fuentes de información consultadas.

Documentos que deberán acompañar la postulación de cada trabajo:

- 1) Declaración Jurada para la remisión de la información (Anexo 1).
- 2) Documento impreso y digital en Word y PDF (escaneados) de los Anexos 1,2,3, e incluir el trabajo y/o publicaciones en revistas indexadas (deseable), almacenados en un CD,

Excepción: En caso de mantenerse la emergencia sanitaria. Los formularios y/o documentación de los proyectos postulantes, deberán ser remitidos únicamente en formato digital a los correos premiocyt@minedu.gob.bo y svargast@minedu.gob.bo indicando en el asunto: nombre del proyecto y área a la que postula.

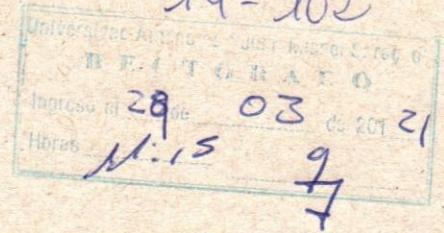


"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



La Paz, 23 de marzo de 2021
NE-ME/VCT/DGCT No. 0036/2021

Señor:
Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO
Presente.

Ref.: PREMIO PLURINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - 2021

De mi mayor consideración:

El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, tiene el agrado de invitar a través suyo a investigadores y expertos de su institución, a presentar postulaciones para el "PREMIO PLURINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – VERSIÓN 2021".

El objetivo del premio es reconocer e incentivar el trabajo de investigadores y tecnólogos cuyos resultados sean de impacto, desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, en beneficio de sectores sociales y productivos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los investigadores interesados en participar, deberán acceder al siguiente sitio web: <http://premiocyt.minedu.gob.bo/>. Posteriormente deberán descargar, completar e imprimir los documentos de acuerdo a los formatos solicitados, adjuntando en medio magnético toda la información generada durante el proceso de inscripción.

El plazo para la recepción de los proyectos será hasta el día viernes 30 de julio de 2021, en ventanilla única del Ministerio de Educación ubicado en la Av. Arce Nro. 2147 – La Paz bajo el siguiente rótulo:

Señores
Viceministerio de Ciencia y Tecnología
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología – 2021

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.



JGCH/asp/mcq/svt
C.c. archivo
Adj. Convocatoria

Lic. Julio Gómez Chambilla
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"